

**ACTA NÚMERO 1 DE COMITÉ DIRECTIVO 2023 PRIMER SEMESTRE  
REFORMA ESTATUTARIA Y ACLARATORIA  
CORPORACIÓN “VAHUM”**

En la ciudad de Bogotá, siendo las siete (7 a.m), del día veinticuatro (24) de Febrero, del año dos mil veintitrés (2023), se reunió la **Asamblea General de Corporados** de la entidad VAHUM, reunión realizada por google meet <https://meet.google.com/uax-eqvi-vfi>, para adelantar la reunión ordinaria, atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos por el **Comité Directivo**, mediante comunicación escrita, recibida el día 19 de enero del 2023, especificando lugar y hora de encuentro, para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
3. Socialización del informe de gestión.
4. Revisión y aprobación de estados financieros.
5. Aprobación excedente del periodo 2022 a fondos de destinación específica.
6. Aprobación de presupuesto del año 2023
7. Autorización al Representante Legal para realizar la solicitud de permanencia y/o calificación en el Régimen Tributario Especial en el Impuesto de Renta y demás autorizaciones asociadas a misional de la organización.
8. Aprobación de Programa de transparencia y ética empresarial 2023.
9. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

**1. Verificación del Quorum.**

Se verificó la presencia del Quórum estatuario para poder deliberar y decidir. Se convocó a la Asamblea General de Corporados y Comité Directivo, haciendo invitación expresa según estatutos a Luis Carlos González Pinto, Jean Joseph Rincón Herrera, Pedro Emilio Carreño Orjuela, Laura Viviana García Martínez y Laura Yaneth González Pinto, los cuales se encuentran presentes en la reunión, teniendo el cien (100) porciento del Quorum para iniciar la reunión.

**2. Designación del Presidente y Secretario de la reunión.**

Se designó como PRESIDENTE de la reunión a PEDRO EMILIO CARREÑO ORJUELA y como SECRETARIA de la reunión a LAURA YANETH GONZALEZ PINTO, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomarán posesión de sus cargos.

### **3. Socialización de informe de gestión.**

Se socializó el informe de gestión, dando cuenta de la elaboración de propuestas y estrategias para dar a conocer la Corporación Vahum y recaudar fondos para llevar a cabo los programas comunitarios que han sido desarrollados.

Se da a conocer los resultados alcanzados con el estímulo recibido por la Alcaldía de Bogotá – Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, los donantes que participan de la campaña #DarLaMano, otras propuestas realizadas para la recaudación de fondos entre otros. En esta línea el informe es aprobado por unanimidad y se adjunta a la presente acta, formando parte integral de la misma.

### **4. Revisión y aprobación de estados financieros**

Durante el año 2022 las actividades realizadas generaron ingresos relacionados con la gestión de campañas que permitieron la donación de material y de dinero en el proyecto de apadrinamiento “Dar la mano”, que fueron recibidos para la implementación de actividades con la comunidad vinculada a la Corporación en el Barrio Juan Pablo II, Sector la Isla, adicionalmente con haber ganado estímulos con la Alcaldía de Bogotá con el proyecto “Cuentas claras chocolate espeso” con Idartes.

Los gastos generados se encuentran asociados a gastos operativos, de recurso humano, apadrinamientos y propios de la Corporación para el funcionamiento; así mismo se definieron procesos administrativos de la organización y el desarrollo de las líneas de acción. De otro lado, se continuó con el acompañamiento en actividades de formación juvenil.

En esta línea se socializaron y analizaron los estados financieros de la Corporación Vahum, la Asamblea de Corporados, dieron su aprobación por unanimidad, indicando que se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

### **5. Aprobación de excedente del periodo 2022 a fondos de destinación específica**

De acuerdo con lo estados financieros, durante el año 2022, no se generaron excedentes. Motivo por el cual no se hace designación de los mismos en la presente reunión.

#### **6. Aprobación de presupuestos del año 2023**

Se socializa el presupuesto de la Corporación Vahum para el año 2023, el cual es analizado por los corporados, se hace necesario generar campañas para garantizar la sostenibilidad de la organización y pagos para quienes trabajan en ella y posteriormente es aprobado por unanimidad. El presupuesto, se adjunta a la presente acta y forma parte integral de la misma.

#### **7. Autorización al Representante Legal para realizar la actualización de permanencia y/o calificación en el Régimen Tributario Especial en el Impuesto de Renta.**

Según reporte de la DIAN, en los primeros seis meses del año se debe realizar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN el registro en el Sistema Informático Electrónico Régimen Tributario Especial – SIE-RTE, de las Entidades sin Ánimo de Lucro, con lo anteriormente expuesto, e interesados en permanecer en el Régimen Tributario Especial en el Impuesto de Renta, se autoriza a la Representante Legal Laura Yaneth González Pinto, para realizar la solicitud de actualización de la Corporación VAHUM en el Régimen Tributario Especial en el Impuesto de Renta y los fines pertinentes.

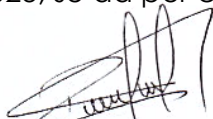
#### **8. Aprobación de Programa de transparencia y ética empresarial 2023.**

Que conforme a lo dispuesto por la Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá, a través de la Circular 013 de 2023, que modificó parcialmente la circular 058 del 18 de noviembre de 2022; se impartieron instrucciones para la elaboración y presentación del "programa de transparencia y ética empresarial" (PTEE) por parte de Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) domiciliadas en Bogotá, para tal fin, se hace presentación del programa para realizar la respectiva socialización a la asamblea y al comité, la cual es aprobada por unanimidad.

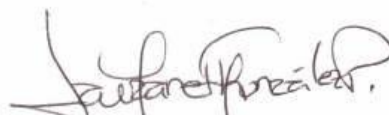
#### **9. Lectura y aprobación del texto integral del acta.**

Sometida a consideración de los asociados la Asamblea General de Corporados y el Comité, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

Siendo las nueve y treinta (09:30 am) del día veinticuatro (24) de Febrero de 2023, se da por cerrada la reunión.



**PEDRO EMILIO CARREÑO ORJUELA**  
**PRESIDENTE**  
**C.C. 80.024.921**



**LAURA YANETH GONZALEZ PINTO**  
**SECRETARIA**  
**C.C.52.793.676**